

POLÍTICA GREMIAL 2012-2013

SITUACIÓN INTERNACIONAL

La crisis financiera se profundiza en los países centrales, llevándose puestos tanto gobiernos expresamente neoconservadores como tenuemente socialdemócratas. Su impacto afectó a todo el mundo con distintos grados de intensidad y en distintos aspectos de su economía.

En algunos casos con una disminución del crecimiento y en otros con una clara recesión y su secuela de desempleo y pérdida de derechos.

Los movimientos sociales y sindicales desarrollan en esta etapa importantes movilizaciones de resistencia a los ajustes que una vez más recetan e imponen los organismos multilaterales de crédito, sin lograr aún construir correlaciones de fuerza que permitan cambiar los rumbos de las políticas que precisamente han provocado esta crisis. De todos modos, aparecen novedosas políticas de ruptura con el modelo neoliberal como por ejemplo la tasa a algunas transacciones financieras que acaba de introducir Hollande en Francia. Se libran luchas heroicas como la de los mineros de Asturias en España y hay en todo el mundo una gran oleada de participación de jóvenes que avanzan y se constituyen como sujetos políticos en medio esta crisis de la cual aún no se avizora su salida y que pone en peligro su futuro.

En América Latina: las experiencias de Nicaragua, Cuba, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Brasil, Uruguay y Argentina, en el marco de la UNASUR, el ALBA y la CELAC marcan un rumbo diferente:

- Fortalecimiento del bloque Mercosur con la incorporación de Venezuela.
- Defensa de la democracia ante cualquier intento de desestabilización. Rechazo al golpe institucional que desalojó de la presidencia a Lugo.
- Recuperación de la soberanía sobre los recursos naturales.
- Apoyo al reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas.
- Políticas activas de creación de empleo y distribución de la riqueza que han permitido una clara disminución la pobreza.
- Mayor inversión en educación, ciencia y técnica, salud, infraestructura y energía.
- La supremacía de la política por sobre la economía.

Si bien la crisis internacional golpea también a los países nombrados lo hace en un contexto en que las políticas contracíclicas llevadas a cabo atenuan sus efectos, como claramente muestran los últimos estudios de la CEPAL que hablan de una América Latina que sigue siendo muy desigual pero con indicadores socioeconómicos muy diferentes a los de la década perdida.

La derecha continental, apoyada claramente por la embajada de EUA ejecuta un nuevo tipo de golpe Estado, el golpe "institucional" con éxitos en el caso de Honduras y Paraguay donde la construcción política que sostenía a Zelaya y a Lugo eran muy frágiles. En los casos de Bolivia y Ecuador con la utilización de las policías como instrumento desestabilizador; en ambos casos la mayor fortaleza del proceso político social y cultural que incluye profundos cambios constitucionales permitió abortar las intentonas golpistas.

Más que nunca la tarea estratégica de la etapa pasa por fortalecer la integración regional en sus aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, tanto desde los gobiernos como desde las organizaciones libres del pueblo.

SITUACIÓN NACIONAL

Argentina transita un año en el que como consecuencia de la profundización de la crisis capitalista tendrá un menor crecimiento de su economía, por lo tanto una menor recaudación fiscal y una disminución de su superávit comercial, afectado además por

la necesidad de importar combustible que provocó la desinversión que Repsol hizo en YPF. Es por eso que la reestatización del 51% de las acciones de Repsol es una medida de carácter estratégico y que junto a la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, le dan al gobierno instrumentos fundamentales para seguir sosteniendo el crecimiento económico y la creación de empleo. En el mismo sentido opera el Plan Procrear de Viviendas.

Sin embargo, subsisten graves problemas aún irresueltos como la necesidad de una profunda reforma tributaria progresiva que grave a los sectores concentrados del capital y la renta financiera; medidas sistemáticas y sostenidas para combatir la inflación, una nueva ley de entidades financieras, mayores restricciones que impidan la fuga de capitales en una economía altamente extranjerizada, concentración de la tenencia de la tierra, necesidad de avanzar aún más en materia de crecimiento para las PYMES, modificación de las leyes de minería, de pesca, etc.

Es más, se hace necesaria una transformación de la constitución para modificar la matriz del Estado colonizado durante el auge neoliberal, avanzar hacia formas de democracia participativa, incorporar nuevos derechos, dar cuenta de las instituciones de la integración regional, etc.

Es en ese sentido que se hace imprescindible convocar a un congreso de la CTA que debata y vote un programa estratégico de los trabajadores para consolidar los avances y convertirlos en derechos y profundizar las reformas estructurales aún pendientes: tributaria, financiera, de modelo productivo, de régimen de tenencia de la tierra, de garantías para la sustentabilidad ambiental, de salud, transporte, etc.

Es en este contexto que la CTERA desarrolla su accionar como parte de la CTA, y han sido estas restricciones de orden económico las que han impedido llegar a un acuerdo paritario salarial en el presente año, motivando el paro nacional del 6 de marzo.

CTERA rechaza absolutamente el cierre unilateral de la paritaria que el gobierno produjo y exige que se retome el ámbito de la negociación colectiva, tanto para salario como para condiciones de trabajo.

Los datos ahora publicados del censo 2010 y su comparación los mismos indicadores que arrojó el censo 2001, muestran claramente los avances que se han producido en materia educativa, tanto en la incorporación de niños/as al nivel inicial y la baja a 1,5% de analfabetismo, como en la incorporación de adolescentes a la escuela secundaria y a un incremento de jóvenes que acceden al nivel superior, en muchos casos, primera generación que en sus familias llega a la universidades.

Al mismo tiempo el censo muestra que un porcentaje muy alto de adolescentes no termina la escuela secundaria y las estadísticas de la DINIECE (Min. de Ed. de la Nación) revelan altas tasas de repitencia y sobreedad en la escuela primaria. Queda claro que la AUH no ha alcanzado para que los chicos de los sectores de alta vulnerabilidad social permanezcan en las escuelas.

Todas las medidas que hay que tomar para revertir esta situación y dar un salto de calidad pasan por mejorar las condiciones de enseñar y aprender: escuelas de jornada completa, docentes que no estén pluriempleados, formación permanente en servicio, prevención de la salud laboral docente, equipos de apoyo a la tarea de enseñar y el abordaje de la conflictividad social que se expresa en la escuela. Todo ello requiere más inversión y mayores niveles de concertación entre autoridades y organizaciones de los trabajadores de la educación para el diseño y la implementación de las políticas públicas.

EJES DE LA POLÍTICA GREMIAL

1) PARITARIA NACIONAL

- Impulsar el incremento del aporte nacional al presupuesto educativo para garantizar el cumplimiento del LEN.

- Garantizar la continuidad del Incentivo Docente y el Fondo Compensador de Desigualdades Salariales.
- Mantener la paritaria abierta todo el año para ir resolviendo los temas laborales pendientes.
- Aprobar un acuerdo marco nacional de garantía de los derechos adquiridos de los trabajadores de la educación ante las transformaciones que se produzcan por la implementación de las nuevas leyes de educación y las transformaciones curriculares.
- Sostener el blanqueo salarial, mínimos garantizados y pautas para los incrementos de básicos. Zona patagónica por encima del mínimo garantizado.
- Reforma tributaria integral que modifique las escalas de aplicación del impuesto a los altos ingresos.
- Equiparación de las asignaciones familiares con Nación. Eliminación del tope.
- Activación de la paritaria de docentes privados.
- Avanzar en un Acuerdo Marco de evaluación institucional participativa que incluya el impacto de las políticas educativas nacionales y provinciales a nivel escuela y aula.
- Lograr un acuerdo marco de Formación Permanente acreditable. Participación gremial en su diseño.
- Seguimiento de los procedimientos de traslados interjurisdiccionales.
- Impulsar los concursos de cargos jerárquicos en el nivel superior.
- Acuerdo marco para avanzar en la concentración horaria camino a la designación por cargo en el nivel secundario.
- Carga horaria paga para trabajo extraclase
- Modificación de los nomencladores para resolver la brecha injustificada entre los salarios de los cargos base y los de las horas cátedras.
- Promoción de la negociación colectiva en las provincias que aún no tienen ámbito paritario.
- Impulsar la creación del Departamento de Salud laboral y los delegados de salud en todas las jurisdicciones. Cumplimiento del Acuerdo Paritario de condiciones de infraestructura.
- Implementación del Programa de Formación de Delegados de Prevención de la salud laboral.
- Regular el régimen laboral de los Programas del Ministerio de Educación de la Nación que se aplican en las provincias.

2) MOVILIDAD JUBILATORIA

- Resolución de la actualización jubilatoria para los docentes que se jubilaron por ANSES 2005/2006.
- Operativizar el dictamen de la CARS que pone en vigencia el decreto 538 sobre la especificidad de las condiciones previsionales de los docentes de educación especial y zonas muy desfavorables.
- Ratificar la plena vigencia de la Ley 24016.

3) POLÍTICAS EDUCATIVAS

- IMPULSAR LA SANCIÓN DE UNA NUEVA LEY DE FINANCIAMIENTO que permita llegar a 8% del PIB de inversión educativa en 2016 para acelerar el

cumplimiento de las metas de la LEN y continuar mejorando el salario y las condiciones de trabajo. La inversión en universidades se contabilizará aparte.

- Impulsar activamente la sanción de nuevas leyes de educación en las provincias, en el espíritu de la LEN
- Dar continuidad y sistematicidad a todas las comisiones y consejos consultivos con participación gremial creados por la LEN
- Participación activa en la reformulación integral de la escuela secundaria: organización curricular, organización del trabajo, organización escolar.
- Reclamar la creación de Institutos de Formación Docente en las provincias que así lo requieren.
- Seguimiento de las metas educativas de la ley de Financiamiento. Auditorías a las provincias.
- Incorporación de nuevas propuestas de formación en el marco de la Escuela Marina Vilte y en convenio con otras instituciones.
- Continuidad de la publicación de la serie "Formación Docente". Materiales específicos para docentes sobre el Tema Malvinas y sobre petróleo y soberanía energética.
- Continuidad de la participación en el Consejo Consultivo del INFOD
- Impulsar la sanción de la nueva ley de Educación Superior que derogue la actualmente vigente de matriz neoliberal y que asegure el acceso a los estudios superiores a todos nuestros jóvenes en igualdad de derechos y que tenga financiación propia.
- Debatir y formular propuestas acerca de un modelo de evaluación educativa que sea integral, participativa, formativa y no punitiva.
- Realización de encuentros de Educación rural, artística, primaria, adultos y especial para producir documentos de análisis y propuestas para cada uno de los niveles y modalidades.
- Formación de equipos de conducción escolar. En convenios de la EMV y los Ministerios Provinciales.

4) COMUNICACIÓN Y CULTURA

- Continuar con la movilización por la plena vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual
- Profundizar la federalización de contenidos de los instrumentos de comunicación de CTERA: revista "Canto Maestro", NotiCTERA, programa de radio "Canto Maestro" que se emite en Radio Nacional y en radios cooperativas de FARCO, el boletín electrónico "Tomen Nota".
- Encuentros nacionales de Secretarios de Prensa de las Entidades de Base para la formación.
- Participación en el Consejo Consultivo de Infancia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual
- Participación de CTERA en la construcción de una Ley Nacional de Cultura, que preserve la diversidad cultural y promueva las expresiones de la cultura popular.
- Producción de un número especial de Canto Maestro sobre el Movimiento Pedagógico Latinoamericano y sobre Educación y Comunicación.

5) ACCIÓN SOCIAL

- Implementar el acuerdo paritario de construcción de viviendas en Convenio Nación con los sindicatos y financiado por el Banco Nación.

6) POLÍTICA INTERNACIONAL

- Solidaridad activa con la lucha de estudiantes y docentes chilenos y colombianos por la educación pública, gratuita y de calidad.
- Fortalecer los lazos de cooperación con otros sindicatos docentes de América en particular y del resto del mundo en el marco de la Internacional de la Educación.
- Profundizar la tarea de Coordinación del Sector Educación, en la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur.
- Participación en el Comité de Seguimiento de las Metas 2021 y en la Cumbre de Presidentes de Iberoamérica, diciembre 2010, Mar del Plata.
- Participar de la Red SEPA, Estrado y distintos Foros Educativos de Centro América y América del Sur.
- Realizar un encuentro nacional de formación sobre política internacional que aborde tanto la temática de las organizaciones de los trabajadores a nivel mundial CSI, como continental CSA y subregional CCSCS como así también, MERCOSUR, UNASUR y las específicas docentes IE e IEAL.
- Profundizar la participación en la Red de Trabajadoras de la Educación del Cono Sur en el marco del ejercicio de la ciudadanía con perspectiva de género e identidad sindical y en el Programa de Educación para todos/as de promoción y prevención y de VIH-SIDA de la IEAL y de Educación pública y Pueblos originarios.
- Continuar y fortalecer la participación en la Secretaría de Relaciones Internacionales de la CTA
- Representar a América Latina en el Consejo Ejecutivo Mundial de la Internacional de la Educación y en el Comité de Mujeres de la IE.
- Producir los encuentros regionales y nacional del Movimiento Pedagógico Latinoamericano.
- Convenio con el Fondo de Población de Naciones Unidas, para Formación en temas de salud sexual y prevención de VIH.

7) DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO

- Dar continuidad a las acciones para lograr el enjuiciamiento a Sobisch por el asesinato de Carlos Fuentealba.
- Juicio y castigo a los responsables materiales y políticos del asesinato de Mariano Ferreira.
- Apoyo a la campaña de despenalización del aborto. Impulso a la sanción de una ley
- Continuidad de los talleres de Educación Sexual y No Discriminación.
- Participación activa en la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato entre hombres y mujeres.
- Participación activa en las acciones de la CONAETI por la erradicación del Trabajo Infantil. Participación en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Trabajo Infantil.
- Rechazo de la baja de la edad de imputabilidad penal, por un sistema penal juvenil.
- Continuar luchando por el desprocesamiento de todos los luchadores sociales y la despenalización de la protesta social.

- Participar en todas las acciones por el juicio y castigo a los culpables del genocidio de la última dictadura militar, causa de las 3A, de los asesinatos de luchadores en la democracia y la desaparición de Julio López.
- Articulación con MOPASOL sobre temas en relación a la paz y el rechazo de las bases norteamericanas en América Latina.
- Acompañar las luchas por los derechos ambientales e impulsar la educación ambiental en las escuelas.

8) CRECIMIENTO DE LA CTERA

- Obtención de la personería gremial para los sindicatos de base simplemente inscriptos.
- Fortalecimiento de los sindicatos de base a través de acciones de formación de delegados paritarios y de salud.
- Puesta al día de los aportes de cuota social de los sindicatos de base.
- Modificación del Estatuto de CTERA para incorporar nuevas secretarías y pro-secretarías que den cuenta de la multiplicidad y complejidad de tareas que desarrolla la Confederación.
- Reconocimiento de la representación gremial de ASDE, San Luis.